



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214875251

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2021

Señor(a)

Wladimir Rodríguez Mendoza
Calle 19 C No 37 C -04 Local 3

Email: adasasesoria01@gmail.com
Villavicencio - Meta

REF: RESPUESTA MEMORANDO 20215400110193

Señor **RODRIGUEZ MENDOZA** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad.

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000010375014 de fecha 01/08/2016 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002, artículo 137 *"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, por medio de correspondencia, a la dirección del titular del vehículo automotor. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación para comparendos electrónicos.

Información Conductor		
Identificación	Documento	Expedida en
C19455128	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres		Apellidos
WLADIMIR		RODRIGUEZ
Fecha	Sexo	Teléfono
1959-02-03	☒ H ☐ M ☐ OI	
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 79G 35-81		

Entonces, la empresa de correspondencia, mediante guía de entrega informó como causal de devolución **DIRECCION INCOMPLETA** tal como se muestra a continuación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214875251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COLD DELIVERY **GUÍA - CARTA COTIZACIÓN** **DD - MN - AAAA**
Compendio

160 103954 NIT: 830.141.717-8 Licencia NITC: 28902314 Dirección: CLL 37 No. 23-20 Bogotá D.C. 103954 7528-7 Guía No: 43360367828178

Remitente: SOU - SEC DISTRITAL DE MOVILIDAD DESTINATARIO: WILSON RODRIGUEZ MENDOZA
NITC: METOC Dirección: CRA 79G 35-01

Origen: BOGOTÁ Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
Contenido: N/A Cód postal: NO_C3_07 49317 58

Fecha: 08/01/2016 PDE: 11.00

Peso (gr): 100
Vl seguro: 9
Vl pagado: 9

Francisco José de Caldas

1 DE ENERO 2016

Devolución: ☐ En Error, ☐ En Ruta, ☐ Destruído, ☐ Retenido, ☐ No Recibido, ☐ Otro

Intención: ☐ Si, ☐ No

Al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. 020 DEL 2016-02-01 NOTIFICADO 08/02/2016.

"... Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 74335 de fecha 04/01/2016 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el art 11 de la ley 1843 de 2017. Recuerde que debe tener actualizado su registro de dirección de notificación ante el RUNT Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia, debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo ya están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



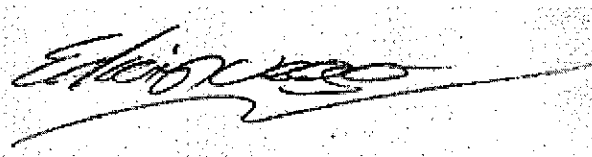
normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805-7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2021 10:40 AM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214875251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000010375014

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

01/08/2016 07:38:07

C.03

OBB705

Ver Comparendo



Ver Comparendo Notificado



INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARIO HERNEY GARCIA GONZALEZ

57341

DEAP

INFORMACIÓN IDENTIFICACIÓN

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

19455128

WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA

INFORMACIÓN CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

INFORMACIÓN EVENTOS

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2016-1-8 10:55:42. 0

(1) Generación archivo comparendo



2016-1-19 13:25:18. 0

(3) Registro devolución, Causal: DEV DIRECCION INCOMPLETA



2016-2-5 2:35:41. 0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
020 DEL 2016-02-01 NOTIFICADO 08/02/2016



2016-2-5 3:0:59. 0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214875251

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA
CRA 79G 35-81

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010375014

Fecha de Imposición 08/01/2016

BOGOTÁ D.C.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción C.03	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Fecha Hora infracción 01/08/2016 07:38:07	Descripción Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito.	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 49 - CL 173 - Otro		
Placa 0BB705	INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO	
	Lugar de Matrícula Consorcio SIM-SDM	Tipo Vehículo CAMIONETA



OBSTACULIZA CARRIL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA	Nro. identificación 19455128
Dirección CRA 79G 35-81	
Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:	
Nombre del infractor	Nro. identificación
Dirección del infractor	Correo Electrónico
AGENTE DE TRÁNSITO MARID HERNEY GARCIA PLACA 8322	Espacio para Sellos del Banco



Desprendible para el Banco

Marque con X en la casilla de la opción de pago correspondiente

☐ 172,400

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día

04-Feb-16



SDM

☐ 258,500

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día

25-Feb-16



SDM

☐ 344,700

Pago SIN descuento hasta el día

10-Mar-16



SDM



* Recuerde que estos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214875251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 16 de 2021

Señor/a



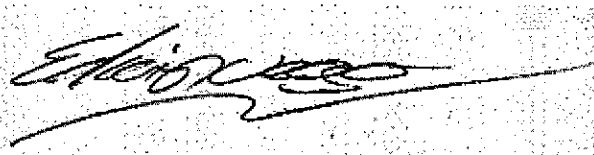
normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas de acuerdo con las diferentes formas de pago establecidas.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.
4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

Cordialmente,



Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 16-06-2021 10:40 AM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214875251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000010375014

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

01/08/2016 07:38:07

C.03

OBB705

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

MARIO HERNEY GARCIA GONZALEZ

57341

DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

19455128

WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2016-1-8 10:55:42.0

(1) Generación archivo comparendo

2016-1-19 13:25:18.0

(3) Registro devolución, Causal: DEV DIRECCION INCOMPLETA

2016-2-5 2:35:41.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
020 DEL 2016-02-01 NOTIFICADO 08/02/2016

2016-2-5 3:0:59.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214875251

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA
CRA 79G 35-81

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000010375014

Fecha de Imposición: 08/01/2016

BOGOTÁ D.C.



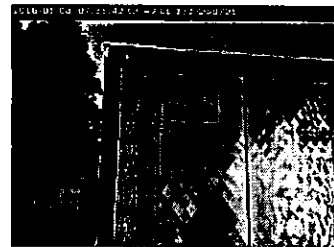
Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.03	Descripción Bloquear una calzada o intersección con un vehículo, salvo cuando el bloqueo obedezca a la ocurrencia de un accidente de tránsito.
Fecha Hora Infracción 01/08/2016 07:38:07	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad CR 49 - CL 173 - Otro	
INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO	
Placa 0BB705	Lugar de Matrícula Consortio SIM-SDM
	Tipo Vehículo CAMIONETA



OBSTACULIZA CARRIL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO	
Nombre WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA	Nro. Identificación 19455128
Dirección CRA 79G 35-81	
Señor propietario, si usted no es el infractor diligencie la siguiente información:	
Nombre del infractor	Nro. Identificación
Dirección del infractor	Correo Electrónico



AGENTE DE TRÁNSITO MARIO HERNEY GARCIA PLACA 8322		Espacio para Sellos del Banco	Valor Pagado \$
---	--	----------------------------------	--------------------

Desprendible para el Banco

☐ 172,400

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día

04-Feb-16



SDM



☐ 258,600

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día

25-Feb-16



SDM



☐ 344,700

Pago SIN descuento hasta el día

10-Mar-16



SDM



* Recuerde que estos descuentos se otorgan sólo si realiza el curso pedagógico sobre normas de tránsito dentro del plazo indicado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



472

Motivos
de Devolución☐ 1 ☒ 2 Dirección Errada
☐ 1 ☒ 2 No Reside☐ 1 ☒ 2 Desconocido☐ 1 ☒ 2 Rehusado☐ 1 ☒ 2 Cerrado☐ 1 ☒ 2 Fallido☐ 1 ☒ 2 Fuerza Mayor☒ 1 ☒ 2 No Existe Número☐ 1 ☒ 2 No Reclamado☐ 1 ☒ 2 No Contactado☐ 1 ☒ 2 Apartado Clausurado

Fecha 1: 18/6/80

R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Fabian

Nombre del distribuidor:

C.C. 120363040

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

Pasaje Calle 19A
a Calle 20

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E49997166-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: adasasesoria01@gmail.com

Fecha y hora de envío: 28 de Junio de 2021 (09:57 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 28 de Junio de 2021 (09:57 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: SDC 20214214875251-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

—
"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo"

Adjuntos:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4450

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 421 4875251 WLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZAWLADIMIR RODRIGUEZ MENDOZA
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUNIO 16 DE 2021 JUNIO 16 DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JULIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 5400110193**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JULIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE JULIO 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**



